

No publicamos nada para perjudicar a alguien pero...

\$10

# EL CORRESPONSAL

CANELONES - URUGUAY

...no dejaremos de hacerlo porque perjudique a alguien

EL CORRESPONSAL - del jueves 27 de Setiembre al 19 de octubre del 2007 - (AÑO 3 - Nº63)

**Comuna  
condenada**



**Los Solares:  
2 tanques**



**Juanicó: bus  
monumento  
y vino**



**34 Ediles  
más**



## MAZAZO CONTRIBUTIVO

Los 25000 padrones que pagaban como baldíos y ahora pagaran como edificados



## Pte. Vázquez se probó una camiseta en la Expo Agroalimentaria

El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, el Intendente de Canelones Dr. Marcos Carámbula, con autoridades nacionales y locales inauguraron la 1ª Expo Agroalimentaria y la 5ª Edición de la Merco Granja, organizado por el Centro Agronómico Regional de Canelones.

En el transcurso de la visita el Grupo Italiano que gerencia el club Juventud de Las Piedras -de preferencia del Intendente Carámbula- le llevaron al Presidente una camiseta del club y Vázquez de la probó con una sonrisa.

### Le duele...

El intendente Carámbula dijo que le duelen varias cosas "cada pozo, cada foco de luz y el desempleo" lo expresó durante la inauguración de la Expo Agroalimentaria del Las Piedras en el PTC.



**Un carpintero ocupa lugar de electricista y otras implicancias en la Junta Local de Barros Blancos**

**Juez Burella: la IMC actuó con incoherencia y contradicción**

# Senador Lara: exigió el cierre de las 58 emisoras ilegales del Uruguay



## LAS PIEDRAS (1201)

El senador nacionalista Julio Lara intimó a la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones (URSEC), por telegrama colacionado; a cerrar las 58 emisoras no autorizadas que funcionan en el territorio del Uruguay.

El legislador explicó que la URSEC debe cerrar de inmediato las radios no autorizadas y León Lev (presidente de la URSEC), a partir de su telegrama de intimación,

tiene 10 días para hacerlo, so pena de caer en 2 irregularidades graves, según las declaraciones a la Radio Cristal de Canelones

La primera irregularidad es el incumplimiento de uno de los incisos del Decreto 500/91 y la segunda es un delito: la omisión contumacial de los deberes del cargo, esto es, dejar de cumplir algo que por ley le está mandado como funcionario público al presidente de la URSEC, León Lev.

El senador de Alianza Nacional, Julio Lara, presentó -el lunes 1º de octubre- un proyecto de ley para la radiodifusión social de servicio público sin fines de lucro.

La Cámara de Diputados, días atrás dio media sanción a un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, que intenta legislar sobre la asignación de frecuencias radiales a asociaciones civiles y a diversos grupos de personas constituidos para dicho fin, previendo además un porcentaje del 30% de frecuencias en cada departamento y el otorgamiento de publicidad para los distintos medios comunitarios, incluyendo de parte del Estado.

El proyecto de Lara prevé sin embargo que el porcentaje no sobrepase el 20% de las frecuencias existentes, no contempla

ningún tipo de publicidad, exige la formación de asociaciones civiles debidamente constituidas, las que no podrán ser permisionarias de otros medios de radiodifusión o TV para abonados, ni ser beneficiarias de más de una estación en todo el territorio nacional, así como no podrán transferir ni arrendar la emisora ni sus espacios.

El proyecto sanciona severamente a aquellas personas o entidades que no respeten sus cláusulas y prevé la formación de una comisión especial que se encargará de todos los aspectos administrativos y regulatorios.

Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el\_corresponsal@hotmail.com

## Diputado Peña: IMC aumentará la Contribución



**MONTEVIDEO (1001)** El diputado Daniel Peña hará una gira para advertir a los canarios que la IMC aumentará la contribución inmobiliaria. Adelantó que es posible que los canarios lleguen a pagar el doble en el año 2008. El viernes próximo Peña comienza un gira por Canelones con inicio en la ciudad de Progreso -Galponcito Blanco del Edil Eduardo Delgado- para explicar que la suba de tributos es para financiar la ampliación presupuestal aprobada en la Junta Departamental. La IMC reaforó todo Canelones porque piensa recaudar 930 millones de pesos en 2008. Solo no fueron reaforados 3 mil metros de terrenos en la Costa de Oro que se había reaforado en la administración Hackembruch (año 2000) con una suba de hasta un 400%.

Según Peña el intendente Carámbula se comprometió a bajar ese reaforo en su campaña electoral y ahora no rebajó sin que equiparó a todo Canelones. Peña afirmó que el dinero para la IMC "va a salir del reaforo" y que nada del dinero de la ampliación presupuestal está destinado para obras, sino que va todo para estos cargos nuevos (37 cargos)

## Día Mundial de la Mujer Rural: reunión-disertación-exposición

**MONTEVIDEO (1870)** El día 11 de octubre, fue el "día Mundial de la Mujer Rural", declarado así por Naciones Unidas -en 1995- a celebrarse todos los 15 de octubre de cada año. Con tal motivo se realizó una reunión-disertación-exposición en el Hotel Cristal "Hacia una política pública de la mujer rural".

Convocados por la Comisión Departamental de la Mujer y la Familia de Montevideo conjuntamente con el "Instituto Manos Blancas" y las Mujeres del Montevideo Rural al Seminario Taller se le agregó una exposición y venta de productos artesanales de las mujeres rurales.

Disertaron los legisladores Sandra Echeverry, Dr. Luis Lacalle Pou y Alberto Perdomo.

La diputada Echeverry se sinceró diciendo que no era un mujer rural pero que admiraba su entrega, trabajo y dedicación a las tareas del campo de las mujeres presentes venidas de los más lejanos lugares del Uruguay

**El Diputado Perdomo** arrancó risas espontáneas de la concurrencia cuando haciendo mención a la fecha que se re-



cordaba reprochó que en plena celebración un hombre el campo dijera a su mujer (rural) "felicitaciones, pero hoy quiero guiso de arroz". Esbozó también su plan para desempeñarse como Presidente de la Cámara de Diputados lugar que ocupará el próximo año 2008.

**El Diputado Lacalle Pou** en su alocución anunció que se propone desarrollar la idea del Uruguay-fi, esto es la internet rural para todos. Enfatizó que las personas que viven en el campo necesitan cada vez más la comunicación vía internet, para el trabajo, la familia y el estudio de los miembros de la familia. "Deben ir a las ciudades para entrar en el siglo XXI, mientras en el campo aun están en el siglo XVII, es injusto y me propongo contribuir a un cambio, por ejemplo con el plan Uruguay-Fi, conexión de internet para todos"

Se notó la presencia de Graciela Pezra Vázquez, integrante del movimiento de mujeres canarias, Presidenta de la Sociedad de Fomento Rural de Canelón

Chico y del grupo Mujeres de Canelón Chico (Mucachi), quien recibió las variadas muestras de cariño, consideración y respeto de los concurrentes.

Habló el ingeniero agrónomo Mario Correa, el comunicador social Juan Carlos López, (Americando canal 12) la secretaria de la Red del Grupo Mujeres Rurales, el presidente de la Asociación Rural de Jóvenes.



## La Comuna Canaria está a punto de perder el juicio

**CANELONES (1213)** La Comuna Canaria perdió el juicio en la etapa de la defensa de las excepciones (planteadas en 1ª y 2ª Instancia), resultando en virtud de esto condenada por el Tribunal de Apelaciones al pago de las costas y costos generados en dicho pleito.

El juicio es el que entablaron los funcionarios de la IMC contra la Administración Carámbula, promovido por las diferencias salariales impagas generadas a partir de la crisis de los años 2002, hasta el presente año 2007.

La Agrupación José Batlle y Ordóñez (Bancada Colorada Canaria) tildó de "caprichosa actitud municipal de la que ya conocíamos su intransigencia" en una comunicación pública en la que comentan el hecho. Señalan que -en su opinión- "comienza así a dar los primeros resultados negativos, que producirán cuantiosas pérdidas económicas a la IMC y por tanto



a todos los contribuyentes canarios"

Agregan que ese dinero que deberá pagarse a los empleados municipales cifra varias veces millonaria en dólares "los deberá desembolsar la Comuna Canaria durante el año próximo y el siguiente" con lo que deberán producirse, según los colorados, "recortes o ausencia de las ejecuciones de obras" en el departamento.

Recuerdan los colorados que no hubo condena así, en ninguna de las administraciones municipales anteriores a Carámbula, ya que según "los resultados; son condenas lapidarias contra la IMC".

Agregan que sin bien no les sorprende si "resulta muy lamentable que el Intendente Carámbula desmienta desde que asumió, en los hechos, su antigua promesa electoral de actualizar los valores de los salarios de los municipales—que se habían deprimido a raíz de la debacle financiera de 2002- ni bien ocupara el Gobierno departamental"

Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el\_corresponsal@hotmail.com

## Juez Burella: la IMC actuó con incoherencia y contradicción

**CANELONES (1230)** Sonia del Carmen Balbiani demandó judicialmente a la IMC por haberle causado daño en la carrera funcional, más daño económico y daño moral, ante el Juzgado Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno (expte 459-40/2007) a cargo del Juez Letrado Dr. Walter Hugo Burella.

El Juez comunicó a la IMC la demanda, que fue respondida por los abogados de la Administración Municipal, pero paralelamente trasladó a Sonia Balbiani a la Unidad de Gestión de Necrópolis "para colaborar en un relevamiento exhaustivo de Cementerios".

Hasta ese día, la funcionaria había sido aislada en un escritorio en la IMC, sin darle ningún trabajo, además de haberse contratado dos funcionarios más para hacer su trabajo, en algunos casos pagándole horas extras, mientras la funcionaria Balbiani, contra su voluntad, seguía sentada sin hacer nada.

Al ordenarse el cambio de lugar de trabajo -de la IMC a Necrópolis- Balbiani informó a los jefes de que estaba siendo tratada de una infección en un pie, para que al tomar conocimiento de tal novedad, alguien dispusiera suspender el traslado, visto que el relevamiento que le encargaban implicaba desplazamientos constantes.

Contrariamente a ello, no se supendió el traslado de Balbiani, y se la envió donde se había dispuesto pero sin locomoción

disponible para ir de Cementerio en Cementerio.

Ante esto Balbiani decidió pedir al Juez Burella que considerara este traslado como un hecho nuevo. El Juez Burella admite el planteo, -que puede ser visto como una sanción ante la demanda de Balbiani- y la IMC se opone a que la Resolución del traslado sea incorporado a la demanda.

La oposición es analizada por el Juez -seguramente sorprendido por la oposición de la IMC- que expresa: "es evidente que se está ante un hecho nuevo con directa relación a la demanda planteada" por Balbiani quien sostiene que: "se violaron o desconocieron sus derechos funcionales, afectando su carrera administrativa y no es una cuestión intrascendente como se pretende hacer ver por parte de la IMC"

Y todavía más, el Juez enfatiza en su sentencia interlocutoria, que el planteo de la IMC oponiéndose a incorporar el traslado como un hecho nuevo "es incoherente y contradictorio, ya que por un lado afirma que no se está ante un hecho nuevo y que en consecuencia no debe hacerse lugar a la solicitud de intimación de agregación de la documentación, pero sin embargo -pese a ello- realiza una serie de consideraciones pretendiendo explicar o justificar el motivo del traslado, incluso agrega testimonio de parte del expediente administrativo (de Balbiani) que justa-

mente es uno de los expedientes se ha solicitado, lo que no parece ser demasiado coherente"

El Juez resolvió de todas formas tener presente el hecho nuevo (traslado

de Balbiani) intimando a la IMC a que en 10 días agregue testimonio completo de los expedientes administrativos iniciados a la funcionaria Sonia Balbiani, Fichas: A302892 y A303519.

### Mucho vino y poca venta.

**CANELONES (1742)** 5000 familias dependen de la venta del vino, la IMC dice que se preocupa y hace consultas. Las familias y empresas que están en la producción vitivinícola en Canelones están ahogadas en vino que no pueden vender. Mucho vino y poca venta. El Intendente de Canelones Marcos Carámbula dijo a la prensa que "se está trabajando en dos frentes paralelos: la colocación de vinos pero también la colocación de carnes en aquel país", pero la Intendencia solo puede hacer consultas y expresar su preocupación.

En el departamento canario son 5.000 las familias están vinculadas al sector del vino y la uva. El Intendente señala que es de interés municipal la producción, la elaboración y la colocación de vinos, pues de ello depende el futuro de esas familias que son parte de una comunidad. Intento axial enviar un mensaje tranquilizador a los vitivinicultores asegurando "el gobierno está encarando el tema y es consciente de la necesidad de colocar el sobrestock"

Se viene preparando una vendimia de muy buen nivel y que los actuales lugares de almacenaje deben ser liberados pues son imprescindibles para la futura producción. En estas horas varias organizaciones de vitivinicultores vienen gestionando una entrevista con el ministro José Mujica.

Debido a la cantidad disponible de vino se retoma negociación con Rusia para comercializar vino con aquel país, aunque sea granel. La urgente salida para el sobrestock de vino -estimado en 40 millones de litros- el Intendente Carámbula anunció a Últimas Noticias que Uruguay retoma las negociaciones con la Federación Rusa, a fin de concretar la anunciada venta de vinos uruguayos a granel. El sector vitivinícola canarios tiene una creciente preocupación por el sobrestock de vinos, sumado a la escasa colocación a nivel interno y las pobres ventas en el exterior.

**EL CORRESPONSAL**  
s e m a n a r i o  
Canelones - Uruguay

Ediciones ALADIO RUC:020116020010  
Ciudad de Sauce, Canelones URUGUAY  
Redactor Responsable: Periodista Albérico Barrios. C.I.: 181264-8  
Domicilio legal: Carmelo R. González 2229. TeleFax: 2941395  
Correo electrónico: elcorresponsal@adinet.com.uy  
Página en Internet: www.ELCORRESPONSAL.blogia.com  
Diagramado e Impreso en: CIDESOL S.A.  
Nueva York 1326 Tel: 924 79 71. Depósito Legal: 332009

# Mazazo inmobiliario

Los 25000 padrones que pagaban como baldíos y ahora pagaran como edificados



**CANELONES (5721)** Son 25.000 los padrones que pasaran de baldíos a edificados. "Eso va a incrementar la recaudación de la IMC" confirmó a los Ediles de la Comisión N°. 1, el Contador Hugo Pose de la IMC en la sesión del día 24 próximo pasado. "Hasta la fecha, la

Intendencia Municipal no ha realizado ningún tipo de gestión de cobro hacia los deudores, y estamos terminando de confeccionar una cartera de grandes deudores de la Comuna, a los cuales tenemos intención de ejecutar"

En última sesión celebrada el 23 de setiembre próximo pasado la Comisión Permanente N°. 1 de Ediles de la Junta Departamental; analizó el proyecto de ampliación presupuestal que la IMC envió a los Ediles pidiendo su aprobación. La Comisión nr. 1 que tiene como ámbito de competencia los "Asuntos Internos, Legales y Económico-financieros" del Departamento de Canelones, esta integrada por varios ediles, entre ellos el nacionalista Hugo Delgado, quien durante la sesión preguntó al Contador Hugo Pose de la IMC ¿Cuál es la base de cálculo de los recursos municipales que conforman el Anexo II (fojas 26, 27 y 28) y su comparativo, de acuerdo a las disposiciones del Tribunal de Cuentas?

El Contador Pose de la IMC le respondió al Edil Hugo Delgado (PN) que "la base de cálculo se hizo sobre lo efectivamente facturado, teniendo en cuenta las correcciones que vamos a efectuar una vez finalizado el censo inmobiliario.

Son, aproximadamente, 25.000 padrones que pasarán de baldíos a edificados. Eso va a incrementar la recaudación. Hasta la fecha, la Intendencia Municipal no ha realizado ningún tipo de gestión de cobro hacia los deudores, y estamos terminando de confeccionar una cartera de grandes deudores de la Comuna, a los cuales

tenemos intención de ejecutar. Sabemos que esto no se hace en dos días, porque las instancias judiciales llevan tiempos prudenciales.

También tenemos la alternativa de generar esa cartera y venderla. Es una posibilidad que no descartamos. Eso va a redundar, sin lugar a dudas, en beneficio de la Administración, porque en la medida que un particular se ponga a ejecutar esto, lo va a hacer con mucho mayor diligenciamiento y rapidez que la propia Intendencia, y eso va a generar un efecto multiplicador, no sólo de la deuda que tenemos, sino de que el contribuyente se vaya poniendo al día.

De acuerdo a nuestros registros, hay una concentración importante de valores de Contribución Inmobiliaria en pocas manos, que van a repercutir en forma directa en la recaudación del próximo año. Lo mismo nos ocurre con el tema de los recursos provenientes de los vehículos. He estado examinando el nivel de empadronamiento de la Intendencia Municipal de Canelones respecto al total de vehículos 0 Km. que se comercializan en Uruguay. En 2006 se comercializaron entre 15.500 y 16.000 vehículos, de los cuales solamente 751 se empadronaron en la Intendencia Municipal de Canelones. Estos son datos oficiales que están sacados de la venta real de vehículos 0 Km. y los registros que tenemos en el SGTM de la Intendencia Municipal de Canelones. En lo que va de 2007 se han comercializado unos 12.000 vehículos y no llegamos a empadronar 400 de ellos.

Canelones es el segundo departamento en población del Uruguay y la cifra de la que estamos hablando no llega al 5%, por lo que me parece que eso no se condice con la realidad. Además, la Intendencia Municipal de Canelones ha hecho punta en el Congreso de Intendentes, no solamente para lograr la patente única, sino para que se use un criterio único en todo el país para el empadronamiento y el reempadronamiento, porque es la forma de parar la sangría de un departamento hacia otro. Con respecto al tema de las actividades comerciales e industriales, esta Administración, en este año, ha hecho un despliegue importante en esta materia, porque consideramos que había grandes índices de evasión. Y efectivamente lo hemos constatado.

Por ejemplo, las canteras que extraen minerales no pagaban nada, en cuanto al impuesto a los espectáculos públicos, se subvaloraba el pago o directamente se evadía. Simplemente para dar un dato que me parece interesante, decimos que previo a la "noche de la nostalgia"



empieza toda una movida de los interesados en realizar este evento, y ese mes, respecto a agosto de 2006, la recaudación por concepto de impuesto a los espectáculos públicos aumentó un 43%. Esto ocurrió simplemente porque la Intendencia Municipal empezó a gestionar y a llamar a los actores para decirles que todos tenemos que contribuir a las arcas de la Intendencia Municipal, en la medida de la tarea que desarrollemos o la propiedad que tenemos.

Respecto a las tasas administrativas, la Intendencia Municipal, como ustedes saben, hizo un censo inmobiliario; gastó una cifra muy importante que ronda los US\$ 400.000 para poder tener una situación real de los padrones urbanos y suburbanos. Entonces, nosotros proponemos que esta tasa, que es la Tasa de Relevamiento, que en definitiva fue un servicio que la Intendencia Municipal le brindó a los propietarios de los padrones, este año se cobre. No es una cifra importante —estamos hablando de 205.000 padrones urbanos y suburbanos que tiene el departamento de Canelones—, pero es sensiblemente mayor a lo que se venía recaudando en años anteriores.

Otro tanto ocurre con el impuesto del 3% de la venta de carne en gancho, sobre el que también se está haciendo, en este año 2007, todo un trabajo de cruzamiento de información con la DGI y con INAC, porque nosotros entendemos que hay una fuerte evasión de determinados contribuyentes, y estamos dispuestos a hacerles cumplir con las obligaciones tributarias que esos contribuyentes tienen"

Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el\_corresponsal@hotmail.com

## Edil Luis Goggia: la ampliación del presupuesto de la IMC, es con fines gerenciales

**CANELONES CAPITAL (2391)** La Junta Departamental se reunió el viernes para analizar el Presupuesto 2008-2010. El Edil Departamental nacionalista Luis Goggia hizo comentarios personales acerca de la ampliación presupuestal (2008—2010) enviada por el ejecutivo de la IMC a la Junta Departamental para su análisis y eventual aprobación.

El Edil Goggia dijo "cuesta creer que este gobierno comunal progresista, gaste millones en funcionamiento en este presupuesto de gastos para el año 2008 que suma \$ 2975 dejando para obras y servicios a los contribuyentes solamente 1277, es alrededor del 40%, cuando estos porcentajes

deberían estar invertidos"

Goggia sostiene que "esta administración pide la anuencia de la Junta Departamental para una ampliación presupuestal (2008 a 2010) que se destinará a la reestructura gerencial" lo que implica aprobar que le impongan "un nuevo esfuerzo a los contribuyentes" ya que "no cabe duda aumentara la contribución inmobiliaria y demás tributos"

Dice el edil nacionalista que "de los 133 artículos que conforman esta ampliación solamente 3 se refieren a temas vinculados directamente a los vecinos": Los del cobro de los "tributos inmobiliarios" ya que "los restantes son referidos a una nueva rees-

tructura funcional, con la creación de una variada cantidad de cargos gerenciales y de particular confianza"

El total asignado al Programa 2.01 Vialidad Urbana y Rural es de \$ 799 millones para el año 2008, y—señala Goggia—"no se hace referencia a las obras que se llevarán a cabo con este monto, igualmente cabe decir que este monto es muy menor al que Canelones necesita"

El programa 2.04 Obras de Arquitectura tiene un total de \$ 37 millones, el 2.05 Obras de Urbanización \$104 millones y el 2.06 Bienes de uso \$ 119 millones. Para Goggia "la interrogante es ¿todos los programas tienen un renglón que son bienes de uso?

y ¿por que? ¿Hay un programa con ese nombre?—pregunta Goggia y agrega ¿que cantidad de estos dineros llegarán realmente a los vecinos? Aún no lo sabemos"

Concluyó sus comentarios personales acerca del proyecto propuesto 2008-2010; señalando que "aumenta gastos de funcionamiento de la IMC durante el 2008, a \$ 242 millones, en el 2009 a \$ 289 millones y en 2010 ya son \$ 340 millones, tomando como referencia el año 2007.

"Esta reestructura crea un aumento importante en el funcionamiento, obligando a los contribuyentes a un mayor esfuerzo económico; sin lugar a dudas" finaliza el Edil.

## El presidente se probó camiseta en la inauguración de la Expo Agroalimentaria



**LAS PIEDRAS (1201)** El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, el Intendente de Canelones Dr. Marcos Carámbula, con autoridades nacionales y locales inauguraron la 1ª Expo Agroalimentaria y la 5ª Edición de la Merco Granja, organizado por el Centro Agronómico Regional de Canelones.

El transcurso de la visita el Grupo Italiano que gerencia el club Juventud de Las Piedras -de preferencia del Intendente Carambula- le llevaron al Presidente una camiseta del club y Vázquez de la probó con una sonrisa.

El intendente Carámbula dio la bienvenida al Presidente Vázquez en el predio del PTC y oyeron luego al Pte. Centro Agronómico Regional de Canelones y el Ing. Agr. Ezequiel Lema. Siguió un recorrido interno, incluyendo visita al Pabellón de la Comuna Canaria -con balance de gestión- y los demás sectores.

“Canelones como el país, es un proyecto en construcción”

Dentro de la carta presentación que hizo Carambula dijo que esperaba que en el predio inaugurado hubiera exposiciones, seminarios, conferencias, actividades productivas y recreativas, siendo un lugar (Canelones) “incluyente y de participación”

Canelones tiene 5 de los 10 principales frigoríficos del Uruguay y es el principal productor de vinos. El predio donde se inauguró la muestra, -dijo Carámbula- estaba en la ruina, lleno de escombros y residuos, hoy es el Parque Tecnológico Canario.

Foto gentileza del Web Master de la Página del Club Juventud de Las Piedras

## Le duele...



**LAS PIEDRAS (1311)** Al intendente Carambula le duelen varias cosas “cada pozo, cada foco de luz y el desempleo” según dijo durante la inauguración de la Expo Agroalimentaria del Las Piedras en el PTC.

El intendente resaltó igualmente que al menos había podido recuperar 2500 km de caminería rural y prometió encender 5000 focos de luz del alumbrado público que -según afirmó el jerarca -es el 25% del total de luminarias canarias.

Anunció también saneamiento y evacuación de aguas pluviales en Ciudad de La Costa, a un costo de 150 millones de dólares.

Carambula dijo que también le duele el desempleo pero que logró que esto bajara en un 50%, porque en marzo de 2005, era 16 %, y en octubre de 2007 está en un 9%, para el mas de medio millón de habitantes canarios.

## Nombran 34 nuevos Ediles Locales canarios

*CANELONES CAPITAL (1101) La Intendencia Municipal de Canelones resolvió ocupar las vacantes que habían quedado en los cargos de Ediles Locales, titulares o suplentes. Son 19 Ediles Locales por el Frente Amplio y 15 por el Partido Nacional.*

*En esta administración no hay Ediles Locales por el Partido Colorado que no llegó a un acuerdo con la Administración Carambula para asignar las cuotas políticas de los cargos que solicitaron.*

### FRENTE AMPLIO

#### Canelones

Tercer suplente de segunda línea: Claudio Benítez.

#### Colonia Nicolich

Segundo suplente de primera línea: Horacio Ortega.  
Segundo suplente de tercera línea: Agosto Cabrera.  
Tercer suplente de cuarta línea: Mario Ceballe.

#### La Floresta

Segundo titular: Mario Lorenzo.  
Tercer suplente de segunda línea: Ivanna Mier.

#### Pando

Tercer suplente de tercera línea: Rosa Tobeña.  
Primer suplente de segunda línea: Susana Sosa.

#### Progreso

Primer suplente de segunda línea Claudio Duarte.

#### Salinas

Segundo titular: Alberto Raimundo.

#### San José de Carrasco

Primer suplente de primera línea: Anibal Espasandín.  
Primer suplente de segunda línea: Juan Martínez.

#### Santa Lucía

Cuarto titular: Alberto Martínez.  
Segundo suplente de tercera línea: Carlos Tejera.  
Tercer suplente de primera línea: Wilson Álvarez

#### Santa Rosa

Segundo suplente de primera línea: María González.

#### Soca

Primer suplente de segunda línea: Gladys Prado.  
Tercer suplente de tercera línea: María Zetta.

#### Toledo

Tercer suplente de primera línea: Diego Cepeda.

### PARTIDO NACIONAL

#### Atlántida

Cuarto titular: Marta Migués.  
Primer suplente de cuarta línea: Ana María Frasson.  
Segundo suplente de cuarta línea: Yessica González.

#### La Floresta

Tercer suplente de cuarta línea: Marcelo Bentancur.  
Primer suplente de de cuarta línea: Carmen Rodríguez.

#### Los Cerrillos

Primer suplente de cuarta línea: Rosa Imoda.

#### Pando

Segundo suplente de cuarta línea: Nataly Giacusa.

#### Parque del Plata

Primer suplente de quinta línea: Francisco Rivera.

#### Salinas

Cuarto titular: Rodolfo Zazpe.  
Primer suplente de cuarta línea: Alejandro Moreira.

#### San Bautista

Segundo suplente de quinta línea: Juan Batista.

#### San Jacinto

Segundo suplente de cuarta línea: Laura De León.

#### Santa Rosa

Segundo suplente de quinta línea: Darío Martínez.

#### Soca

Primer suplente de quinta línea: Washington Laborde.

#### Tala

Tercer suplente de quinta línea: Juan Andrés Casas.

# Día del Patrimonio Canario: el convite fue aceptado por miles de visitantes

**CANELONES (1538)** La tierra canaria se vistió de fiesta y disfrutó del "convite canario" para celebrar los días del Patrimonio Departamental, dijo la Directora de Turismo Susana Prats jerarca de la Dirección de Desarrollo Turístico de la IMC

A pesar de la lluvia, "que no permitió que el Parque Roosevelt acogiera los visitantes del inicio del homenaje a la Cultura Afro Uruguaya, que en este año 2007 se centró en las personas de 3 grandes del arte y la cultura, Martha Gularte, Lágrima Ríos y Rosa Luna; ni bien salió el sol todos los lugares mas emblemáticos del departamento fueron visitados" señaló la jerarca del Turismo Canario.

Las más variadas formas de expresión del sentimiento patrimonial que tiene los uruguayos y particularmente los canarios se hizo presente durante el fin de semana y fue así que desde la Ciudad de la Costa, Costa de Oro, pasando por el Santoral, Las Piedras, La Paz, Santa Lucía, Cerrillos, Aguas Corrientes, Migues, Montes, Tala, todo era un mar de gente.

En Toledo por ejemplo -señalo Prats "se descubrie-

ron dos placas alusivas, directamente relacionadas con ese patrimonio canario. En el Vivero Nacional Alejandro Gallinal, donde estuvo presente el Intendente y autoridades nacionales y también en la Capilla de Doña Ana, de la ciudad de Sauce" En todo Canelones, "las Bodegas -por ejemplo- abrieron sus puertas para que todos disfrutaran del Día del Patrimonio ampliando este año las posibilidades de encontrarnos con nuestro patrimonio, histórico, natural, arquitectónico y cultural" dijo la Directora Prats.

"Desde nuestra Dirección de Turismo tuvimos la posibilidad de acompañar a las delegaciones de extranjeros -que vinieron expresamente- a visitar algunos lugares puntuales de Canelones, y además los ya programados con anterioridad. Saludamos el trabajo realizado por la Comisión Honoraria de Patrimonio Departamental que nos permite reflexionar, recordar, transmitir todo lo maravilloso que cuenta nuestro país y nuestro departamento" concluyó Prats.



Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el\_corresponsal@hotmail.com

## Profesor Trejo: unos 9.000 visitantes en la Quinta Capurro



**SANTA LUCIA (1101)** El profesor Juan Manuel Trejo confirmó que unos 9 mil visitantes llegaron a visitar, la Quinta Capurro, donde esta el Museo Histórico de Santa Lucía, y agregó que "tal vez fueron más, pero de los 9 mil que mencioné, tengo constancia pues han tenido la gentileza de firmar el libro de visitas". (pulsar aquí para oír a Juan Carlos Perdomo -conductor del programa Desde la Ciudad del Río que se emite desde hace mas de 16 años por Radio Cristal con el profesor Trejo)

El antiguo establecimiento donde vivió la familia Capurro es hoy propiedad municipal y el contenido mueble del lugar, fue aportado por el docente Trejo, que oficia de guía del Museo Capurro. El profesor Trejo, en diálogo sostenido con Radio Cristal. A pedido del periodista el motivo histórico del emplazamiento de la ciudad de Santa Lucía, a las orillas del Río Santa Lucía. Ese emplazamiento es histórico, -explicó el profesor Juan Manuel Trejo- y explicó que el lugar comenzó siendo un destacamento militar estratégicamente ubicado para controlar el único paso natural del río Santa Lucía en aquella época. "Esto fue antes de que hubiera ningún puente, dijo Trejo- y luego pasó a ser en una ruta comercial de gran importancia a nivel nacional.

A partir de ese doble motivo toda la población "se quedó" cerca del río Santa Lucía que le creo con el tiempo el problema de inundaciones que tanto perjudican a los pobladores de las cercanías de las márgenes.

Trejo anunció que ha publicado un libro titulado "Leyendas Urbanas de Santa Lucía" con cuentos cortos de su autoría. Relató como a partir del pedido de un padre de un escolar santalucense se puso a escribir y en 3 días logró terminar la obra. Son leyendas pero son situaciones reales ocurridas a las que solo se les cambio el nombre de los verdaderos protagonistas para evitar malentendidos.

El libro de Trejo, tuvo buena recepción y buena venta tanto, que los editores le han solicitado otro tomo. Los ejemplares se venden a 80 pesos en calle Beltrán Nº. 76, domicilio del Profesor Trejo. La tapa de esa primera obra, es de Claudio Bonicci y Leonardo Manzanares diagramó la edición.

Trejo es un docente polifacético y aunque está jubilado se ha multiplicado tanto que hasta lo llaman para castraciones de perros. Relató jocosamente que la castración canina es una actividad que no realiza pero explico que el malentendido es porque en su momento, decidió obsequiar unos cachorritos que tenía disponibles y las personas se pasaron el dato boca a boca, y la fotocopia de fotocopia llevo a la risueña situación.

Adelantó también -el Prof. Juan Manuel Trejo- que hay un grupo de personas santalucense que han pensado en promover el cambio de nombre de algunas calles santalucenses -por ejemplo la calle Paraguay se pasaría a llamar Fray Ricardo de la Rosa- todo sujeto a que la idea sea compartida por los habitantes.



## Cumplió hoy 37 años José Carlos Álvarez de Ron



**SANTA LUCIA (1310)** El día 8 de octubre, cumplió 37 años, el conocido periodista Jose Carlos Alvarez de Ron, santalucense destacado.

Jose Carlos Alvarez de Ron desde hace tiempo trabajo en la sección deportiva de Canal 12, Telemundo. Es hoy responsable de darle un toque diferente al deporte. El periodista José Carlos Álvarez de Ron, nació en Santa Lucía y desde niño -según le contó su madre- aspiraba a ser periodista.

Sus primeras notas deportivas las realizó en una revista de Santa Lucía creada por él. Estudió la licenciatura en la Universidad de la República, por lo cual tenía que viajar diariamente, y tiempo después comenzó a trabajar en Radio Universal con Alberto Kesman, en analisis de fútbol. En

1992, José Carlos, viajó a Barcelona (España) a cubrir periodísticamente los Juegos Olímpicos y a partir de allí se estableció su prestigio como periodista deportivo, debido a la repercusión de la cobertura.

Muchas anécdotas se han ido acumulando a lo largo de su carrera, pero Álvarez de Ron, recuerda especialmente un viaje a Atenas (para cubrir los Juegos Olímpicos) porque al perder la combinación de su vuelo, quedó varado en Madrid sin saber qué hacer. Tuvo que viajar a Roma en busca de soluciones y las encontró a su manera, José Carlos logró, aunque un poco tarde, llegar a Atenas (Grecia).

A entrevistado a figuras notorias del deporte, por ejemplo a Diego Armando Maradona, nota que para él, es de las que tienen mayor valor. Actualmente vive con su señora y sus dos hijas -de 2 y 4 años- en la ciudad de Santa Lucía. Cuando no trabaja le gusta pasar el día en familia, estar con sus hijas, ir al cine, jugar a la pelota o leer.

## Habr  un hospital oncol gico pedrense

**LAS PIEDRAS (1230)** Un Hospital de D a, para la atenci n ambulatoria de pacientes oncol gicos, iniciativa que desde el a o 1999 promueve el Doctor Robinson Rodr guez. Este doctor "est  luchando para que este hospital se concrete en Las Piedras", relata Gerardo M ndez de la Comi-

si n de Usuarios del Hospital de Las Piedras. (ver nota en La Republica)

Los asociados reconocen que el doctor Rodr guez fue apoyado en su propuesta de un Hospital Oncol gico por la Directora del Hospital de Las Piedras, la doctora Flores, aunque seg n

dijeron a La Rep blica, el di logo con esta jerarca no es fluido (pulsar aqu  para ver reportaje en La Republica)

El Dr. Robinson Rodr guez, onc logo que atiende los domingos en el Hospital de la ciudad de Las Piedras podr a ver la creaci n del Hospital de

D a, para la atenci n ambulatoria de pacientes oncol gicos.

M ndez y Pons sealanaron que los integrantes de la Comisi n aspiran a que se llegue a una r pida definici n para concretar esta iniciativa ya con espacio f sico disponible.

## Un carpintero ocupa lugar de electricista y otras implicancias en la Junta Local de Barros Blancos

### BARROS BLANCOS

**(3395)** En la Junta Local de Barros Blancos (a n llamada Capitan Artigas) se llen  una vacante de electricista con un carpintero. Hace varios d as el hecho viene ventil ndose -en tono de broma en el programa Algo que Decir de Radio Mil, a cargo del periodista Ricardo Freire.

Se supo que varios funcionarios que aspiraban a ocupar el puesto de electricista denunciaron la presunta irregularidad por nota al Intendente. El secretario de la Junta Local de Barros Blancos Enzo Scarpa dispuso el traslado de los reclamantes a otra Junta Local. Las tareas especializadas, descriptas en expediente A 302858 (pulse aqu  para ver el documento) ameritaban cubrir una vacante; un cargo de electricista.

En el documento se le dice al Intendente que el funcionario Ricardo Rivas Morales, "viene desempe ando la mencionada tareas", siendo esto incierto, a estar por el reclamo elevado por los funcionarios



denunciantes, ahora trasladados. Sostienen que Rivas Morales no cumpl  funciones de electricista y tampoco de su oficio de carpintero, sino que es un Administrativo, funci n que sigue ejerciendo a pesar de haber sido ascendido. Los 4 funcionarios reclaman que la funci n de electricista debe ser ocupada por un electricista el que adem s deber a ingresar en el  ltimo grado del escalaf n (Electricista II, grado 0b); lo que no se condice con la Resoluci n del Intendente.

El Edil Dr. L quez fue informado del hecho y se interes  en el caso. La IMC le habr a informado que el funcionario sera capacitado para cumplir las funciones. El

Edil tuvo conocimiento -seg n dijo a El Corresponsal- que el Jerarca de la Junta Local de Barros Blancos, habr a intimidado a los funcionarios denunciadores del hecho (llenado de vacante en condiciones irregulares) advirti ndoles de que ser an trasladados.

L quez sostiene que la normativa nacional vigente (art. 1120 Texto Ordenado de los Funcionarios P blicos), sanciona esta desviaci n de poder (traslado que no obedece por razones de mejor servicio) siendo ilegal este tipo de acto inspirado en m viles pol ticos, gremiales o meras represalias autoritarias. Otro hecho. L quez adem s tuvo informaci n del avanzado estado de

deterioro del local de la Junta de Barros Blancos que es arrendataria del bien y de presuntas vinculaciones entre la propiedad del inmueble (donde funciona la Biblioteca Municipal de la localidad) y, la nuda propiedad de otra finca donde reside (domicilio) el actual Secretario de la Junta Local Sr. Enzo Scarpa. Las 2

fincas tienen el mismo propietario.

Seg n ha informado al legislador departamental, el arrendamiento que la IMC abona por el local de la Biblioteca no coincidir a con las caracter sticas y comodidades del edificio, consider ndose un precio excesivo, teniendo en cuenta el mercado canario. L quez anticip  a El Corresponsal que solicitar  -en las pr ximas horas- una audiencia conjunta (de car cter de urgente) con el Director de Descentralizaci n de la IMC, el Ing. Agr. Estanislao Chiazzaro y el Director de Administraci n Daniel Mu oz; a efectos de esclarecer estos hechos de la Junta Local de Barros Blancos

Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el\_corresponsal@hotmail.com

## Concurso literario talense congrega a 2 departamentos

**TALA (2.847)** El pasado 5 de octubre se realiz  la entrega de premios del primer concurso literario talense "El leer no ocupa Lugar". Se organiz  para celebrar los 2 a os de edici n de la revista local dirigida por Aldo Camejo. El evento tuvo la participaci n de 29 trabajos, que en 3 categor as, present  al Jurado de Liliana Abreu y Graciela Barreto; las distintas opciones, congregando adem s postulantes de Fray Marcos (Florida)

El apoyo de la Comuna Canaria permiti  entregar plaquetas y libros a los ganadores que surgieron de los siguientes participantes

De la ciudad de Tala (Canelones)

Noelia Betiana Cabrera Ramos, Laticia Mart nez, Emilio Alonso, Mar a Emilia Melian, Flavia Correa, Dalma Gonz lez, Katia Pamela Gonz lez, Camila Rond n Gonz lez, Eliana Borges, Mar a Victoria Ceriani Falero, Victoria Guanache, Valeria Capobianco, Yamila Cuendes, Sof a Alpuin, Alfonsina Peregalli Alvarez, Mar a Romina Cabrera, Juan Pedro Pacheco, Ignacio Ximenez, Valentina Vidalin, Paola Pintado, Agueda Maldonado, Juliana Ricio Fern ndez R os, Camila Figueadero, Lourdes Pintado, Julia Melian, Jessica Mar a Fern ndez Reyes.

De la ciudad de Fray Marcos (Florida)

Susana Ramos, Gladys Bernetche, Milba Iris Perdomo, Leslye Main  Mart nez De Armas. De Casup  Jos  Pablo

D az Gonz lez

De la Ciudad de San Jacinto Canelones

Sonia Mar a Qui ones, Natalia Daniela Perna Cancela.

Los premios y personas ganadoras fueron distribuidos seg n las categor as

Escolares: el primer lugar para Leslye Main  Mart nez y una menci n especial para Juliana Rocio Fern ndez R os.

En categor a Liceales. Poes a

Se entreg  un primer premio a Katia Pamela Gonz lez. En narrativa el primer premio fue para Alfonsina Peregalli Alvarez y el segundo premio para Mar a Romina Cabrera.

En categor a adultos. Poes a

El primer premio fue para Natalia Daniela Perna Cancela, el segundo premio para Jos  Pedro D az Gonz lez y una menci n especial para Emilio Alonso. En narrativa el primer premio fue para Jos  Pedro D az Gonz lez, el segundo premio para Gladys Bernetche.

El organizador periodista y editor Aldo Camejo dijo a El Corresponsal que "agradece a todos aquellos que formaron parte de todo esto, o mejor dicho

a cada escritor que dej  marcada su huella, para poder seguir impulsando la literatura talense. En el futuro pueden surgir nuevos valores en esta materia, ya que hoy en d a se ha dejado de lado este  mbito, por no darle su lugar y el no tener donde mostrar a la sociedad canaria y floridense -sea por timidez o tal vez por pensar que lo suyo no vale-, en mi opini n personal todo vale. Aquella persona que escribe un simple poema o una redacci n por peque a que sea tiene en el fondo el alma de un escritor"

Camejo concluy  anunciando que tiene el prop sito de "volver a convocar para el pr ximo a o 2008 a repetir la experiencia -segunda edici n- de Concurso El leer no ocupa lugar"



# BARRIO LOS SOLARES CON 2 NUEVOS TANQUES DE OSE

**SAUCE (2.318)** Por Aladio Aguiar El Barrio Los Solares de la ciudad de Sauce, tiene 2 depósitos nuevos de agua potable proporcionados por Ose; por gestión iniciada por los vecinos, impulsada por representantes nacionalistas y apoyada por el Directorio de Ose.

El viejo tanque de Ose del que disponían, tenía serios problemas de contaminación. Un grupo de vecinos se movilizó pidiendo a todas las autoridades la sustitución del mismo. Todos supieron del problema, Pedían que le acercaran el agua o alguna otra solución. La solución se demoró más de 2 años, pero llegó. Hoy tienen 2 tanques nuevos de Ose, de la mano de representantes políticos que hicieron la gestión ante el Directorio de OSE.

Uno de los promotores de la solución, el Edil Local (PN) José Capote, habló del

tema con El Corresponsal.

**El Corresponsal).** - ¿Dónde está ubicado el Barrio los Solares? Edil Capote: Ruta 33 kilómetro 29,200

-¿Qué población tiene? Aproximadamente unas 54 familias.

- ¿Entre que edades oscila la población? Desde niños recién nacidos hasta adultos mayores

-¿Cómo acceden al servicio de OSE? Por medio de camiones cisterna que pasan entre una y dos veces semanales.

-¿Cuál fue la preocupación principal de los vecinos durante el año 2006? Fue y es aún el arribo del agua potable por cañería.

-¿Fueron visitados por este tema alguna autoridad municipal, ediles departamentales y/o locales, autoridades de OSE? En un principio se hizo una reunión con los

ediles locales, pero no tuvo andamiento el pedido pues algunos colegas consideraron que no era competencia de los Ediles Locales hacer ese tipo de gestión.

-¿La solicitud de los vecinos no fue contemplada? A nivel de la Junta Local de Sauce, no.

-¿Quiénes lo hicieron? Lo hicimos nosotros personalmente. Enteré del hecho al Diputado Richard Charamelo, quien gestionó la entrevista con el ingeniero Carlos Colacce presidente del Directorio de Ose.

Inmediatamente el jerarca dispuso cambiar los depósitos de agua, dado que las condiciones de los tanques eran deplorables. Luego se le planteó -de nuestra parte- tender la red de agua por cañería desde la escuela cercana hasta la ruta 67, para que todos los vecinos además del barrio "Los SOLARES" tuvieran agua potable.

-¿Cómo se resolvió el tema del agua en el Barrio Los Solares? A la fecha ya logramos los 2 tanques nuevos y están funcionando.



## Nueva línea de buses para los juanicoenses

**JUANICO (1129)** Copsa aguarda autorización de M.T.O.P para satisfacer demanda en Juanicó. El 6 de julio, el edil departamental Dr. Fernando Lúquez planteó en la Junta Departamental, la "creación de un nuevo servicio de transporte para la zona rural de Juanicó". A partir de la formulación de esa solicitud que beneficiaría a los vecinos residentes en la zona de los caminos Albatros, Folle y Al Gigante, respectivamente, la compañía Copsa mostró interés en cumplir ese servicio.

Copsa habrá de realizar ese nuevo recorrido si el MTOP autoriza el servicio.

La autorización es potestad no de la IMC sino de la División de Pasajeros de la Dirección Nacional de Tránsito del MTOP. El Gerente y el Sub-Gerente del Departamento de Tránsito de COPSA, Giancarlo Sista y Carlos Marín, respectivamente informaron al legislador Lúquez de tal requisito. El trámite se encuentra en aquella repartición ministerial desde el 14 de agosto próximo pasado. Según pudo saber El Corresponsal el servicio de bus de Copsa quedaría operativo para el próximo mes de febrero de 2008 a mas tardar en marzo del próximo año.

## Nueva emisora sauceña: 107.1 El Sitio Fm



Leticia Maverino

**SAUCE (1231)** "El Sitio FM", emite desde el 8 de setiembre -en la frecuencia de los 107.1 megahercios- para la ciudad de Sauce y alrededores. Su directora, Leticia Maverino, dijo a El Corresponsal que "de a poquito estamos haciéndonos conocer y las propuesta que tenemos son buenas teniendo en cuenta lo que es Sauce".

Esta nueva emisora de FM es dirigida por profesionales y ofrece a la audiencia todos los estilos musicales. "Lo que tratamos de hacer es una propuesta para que los comercios puedan estar escuchando" dice la Directora. El Sitio FM trasmite todos los días de la semana una variada programación: de 8 a 10 de la mañana arranca con "Mateando en el Sitio" programa de canto popular y murga, luego viene "Mañana latina", al mediodía una hora de oldies, en la tarde se mezclan los oldies con otros tipos de música, sobre todo temas actuales y a la noche de 22 a 24 horas cumbia y música tropical. actividades que se realizan en Sauce y alrededores.

## SOS Sauce

Comunicado: La asociación civil manos solidarias de Sauce convoca a los señores asociados para el día 20 de octubre de 2007, para la elección de la nueva directiva.

La cual se realizara en la calle San Miguel 1424, de 15 hs a 17 hs.

La directiva

## ¡¡ESPECTACULAR!!

Últimos solares en el Corazón de SAUCE, desde 500 m<sup>2</sup> con 15 metros de frente. Dueño Vende

Por consultas e informes: Camelo R. González frente a Escuela 109 Tel. 294 00 70

## Gracias Cándido, te dice tu pueblo

**JUANICÓ (4360)** El espacio público llamado Dr. Cándido Quintín Juanicó, fue inaugurado el viernes 28 de setiembre por el intendente Carámbula y personalidades nacionales y departamentales, más la presencia del pueblo juanicoense encabezados por el Edil Departamental Fernando Lúquez.

El espacio abierto ubicado de manera equidistante entre la entrada de la Bodega Juanicó, la sub comisaría, la escuela 109 y la estación de trenes, tiene en su centro un busto (el único en todo el país) del Dr. Juanicó. El Intendente Municipal de Canelones, Dr. Marcos Carámbula, el Juez Letrado Dr. Nievas (en representación del Poder Judicial), el Senador de la República Ing. Ruperto E. Long, la Presidenta de la Comisión Departamental del Patrimonio, Prof. Elena Pareja, el Director de Relaciones Públicas de Policía Caminera, Insp. Fernando Rolando, Edil Dptal (Montevideo) Álvaro Maynard, Sub Oficial Mayor Calero (a cargo de la sub-comisaría Juanicó), integrantes de las instituciones locales, acompañados por los alumnos del Centro CAIF CARITAS, Club del Niño "Granjeritos", Escuela Nº 9 "Maestro Gregorio Miguez Vieyte", Liceo Público de Juanicó, y la comunidad juanicoense que se congregó en la nueva plaza. Acompañó el evento, la Banda de Músicos del Regimiento del Batallón de Ingenieros Nº 1 Gral. Eugenio Garzón y la Banda Municipal de Tala, antes -en la parte oratoria, el presidente del Instituto Histórico de Juanicó, el Dr. Fernando Lúquez, dijo que la inauguración tenía 3 componentes: "uno histórico, un segundo que es urbanístico, y un tercero tan importante como los otros dos, el componente social"

## 4ª Fiesta del Vino en Juanicó

El sábado 6 de octubre, se realizó la 4ª Fiesta del Vino, en el marco del Día del Patrimonio canario. La comisión Directiva y Administración del Club Ciclista Juanicó organizaron la tradicional fiesta local conmemorativa de la fecha vitivinícola.

Participaron casi una decena de bodegas de la región y artesanos gastronómicos de la localidad: Artesanas de Juanicó y Confitería Juanicó. En la ocasión, actuó el grupo Takuare'e y el Ballet Folklórico local, que además festejaban el 69 aniversario del Club Ciclista Juanicó, que entregó -junto con el Intendente Municipal Dr. Marcos Carámbula- reconocimientos a los expositores de esta 4ª Fiesta del Vino.

## COMUNICADO DE PRENSA DE CLUB DE LEONES

El lunes 8 de Octubre próximo pasado se celebró el día internacional de leonismo, se festeja en todo el mundo realizando obras, actos culturales, etc. El club de leones de sauce lo festejó creando por el comité de cultura cajas viajeras con libros infantiles y para padres, para repartir en las escuelas de la zona.

**Escritorio SAUCE**

Gestora Rossana Barrio  
Contador Julio González  
Escribana Antonia Fedes  
Ansina entre Montevideo y Carmelo R. González  
Tel: 2941584 - 099 552 399  
Sauce - Canelones  
E-Mail: rossanas@adinet.com.uy

**SUR REPUESTOS**

CONCESIONARIO

José Capote

GALICIA 1238 - MONTEVIDEO  
TEL: 902 0555 - 902 9011 (FAX)  
E-mail: surtrans@adinet.com.uy  
surtrans@montevideo.com.uy

Ford, Volkswagen, Mercedes-Benz, MIVVI, AR, Cummins